

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8715 *Resolución de 19 de mayo de 2021, del Ayuntamiento de Higuera de la Serena (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 69, de 15 de abril de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Extremadura» número 82, de 3 de mayo de 2021, con corrección de errores en el número 89, de 12 de mayo de 2021.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» y, a partir del comienzo de las pruebas selectivas, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Higuera de la Serena y en el tablón de anuncios de la sede electrónica de su página web municipal.

Higuera de la Serena, 19 de mayo de 2021.–La Alcaldesa, María Triviño Portalo.